

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19275** *RIEGOS OLFER, S.L.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1, hago saber, que en este Juzgado se siguen autos de ejecución 86/10 dimanante de autos 1368/09 seguidos a instancias de Pablo Muñoz Cordones, y en los que en fecha 3 de mayo de 2010 se ha dictado auto que declara al ejecutado Riegos Olfer, S.L.L., en situación de insolvencia total con carácter de provisional y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 18 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100039809-1**